



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

**DECRETO No. 019 DE 2023
(18 DE ENERO)**

**“POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES”**

El Alcalde Municipal de Cajicá, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, artículo 315, numerales 1, 3, 9 y 10, Ley 136 de 1994 modificada por ley 1551 de 2012, artículos 84, 91 y 93, Decreto 111 de 1996, artículos 12, 13, 15, 17 y 18, Acuerdo Municipal No. 013 de 2022, Decreto Municipal 144 de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política: “(...) *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...). Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, así como garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.*”

Que el artículo 84 de la Ley 136 de 1994 establece: “(...) *En cada municipio o distrito habrá un alcalde quien ejercerá la autoridad política, será jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio o distrito y tendrá el carácter de empleado público del mismo.*”

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 establece: “(...) *Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: (...) d) En relación con la Administración Municipal: 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; (...) 5. Ordenar los gastos (...).*”

Que el artículo 93 de la Ley 136 de 1994, establece: “(...) **ACTOS DEL ALCALDE.** *El alcalde para la debida ejecución de los acuerdos y para las funciones que le son propias, dictará decretos, resoluciones y las órdenes necesarias.*”

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 12 establece: “(...) *Los principios del sistema presupuestal son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis (Ley 38/89, artículo 8o. Ley 179/94, artículo 4o.).*”



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 14 establece: "(...) El año fiscal comienza el 1o. de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10)."

Que el principio de programación integral del presupuesto está contenido en el Decreto 111 de 1996, artículo 17 que establece: "(...) PROGRAMACION INTEGRAL. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes."

Que mediante Acuerdo Municipal No.13 del 24 de octubre de 2022, el Municipio de Cajicá adoptó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que mediante Decreto Municipal No. 144 de diciembre 26 de 2022, el Municipio de Cajicá liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que el Acuerdo Municipal No.13 del 24 de octubre de 2022, en su artículo 44, dispone que, "(...) Cuando el concejo municipal se encuentre en receso, el alcalde estará autorizado a realizar traslados y créditos adicionales al presupuesto, siempre y cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la corporación (...)"

Que, atendiendo a la necesidad de las diferentes dependencias de la administración municipal y con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas, programas y proyectos el Plan de Desarrollo Municipal "CAJICA TEJIENDO FUTURO, UNIDOS CON TODA SEGURIDAD" 2020- 2023, se hace necesario realizar traslados en el presupuesto de gastos del municipio de Cajicá.

Que la directora financiera y el profesional universitario del área de presupuesto certificaron que existe disponibilidad presupuestal por valor de **TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$3.128.995.614)**

Que con fundamento en los preceptos legales y argumentos que anteceden, resulta legalmente procedente modificar el Decreto, con los movimientos de traslado presupuestal proyectados por la Administración Municipal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1: Modificar el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Cajicá para la vigencia fiscal 2023 por valor de **TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES**

2/12/23



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$3.128.995.614), conforme al siguiente detalle:

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad /ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	65,000,000.00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones /ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	50,483,000.00
2.1.1.01.03.006	Honorarios concejales/ Concejo /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	50,483,000.00	0.00
2.1.2.02.02.008.03	Honorarios /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	35,000,000.00	0.00
2.1.7.04	Devoluciones tributarias/ ADMINISTRACION CENTRAL/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30.000.000.00	0.00
23010101-2020251260069 - 2.3.1.0.1.01.001.05	Auxilio de transporte/INSPECCIÓN DE POLICIA/Varios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,737,136.00	0.00
23010101-2020251260069 - 2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad/INSPECCIÓN DE POLICIA/Ciudadanos con servicio de justicia prestado. (Mejoramiento del servicio de 2 Inspecciones de Policía y 2 Comisarias de Familia)/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	2,737,136.00
23010102-2020251260070 - 2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte/COMISARIA DE FAMILIA/Varios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,424,808.00	0.00
23010102-2020251260070 - 2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad/COMISARIA DE FAMILIA/Instituciones de educación pública e instituciones privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos(JAC – Comités de participación)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	1,424,808.00
23010201-2020251260028 - 2.3.2.02.01.003.01	Realizar el monitoreo del CCTV Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-	0.00	86,285,840.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	CN/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 01	Suministrar alimentación como apoyo a la fuerza pública, en la realización de los diferentes operativos/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	0.00	150,000,000.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 02	Suministrar alimentación como apoyo a la fuerza pública, en la realización de los diferentes operativos/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/R.F. DISTINTOS AL SGP	0.00	1,323,192.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 03	Garantizar la infraestructura de postes y ductos para el funcionamiento de CCTV Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana– CN/SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	0.00	18,000,000.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 05	Garantizar el pago para el funcionamiento operativo y administrativo del CTP/ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana– CN/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	100,000,000.00

4/12/24



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 06	Financiación de proyectos que presentan las entidades definidas en el Decreto 399 de 2011/ ADMINISTRACION CENTRAL /Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	0.00	312,000,000.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 07	Realizar el seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio. /ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	62,000,000.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 08	Realizar seguimiento a las Políticas Públicas de Drogas y de Seguridad y Convivencia del municipio. /ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	35,000,000.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 09	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del CCTV Cajicá. ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	180,000,000.00	0.00
	Realizar campañas para la aplicación de la Ley 1801 de 2016		

9/12/20



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.009. 01	/ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana- CN/MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	0.00	7,533,216.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.009. 02	Realizar campañas para la aplicación de la Ley 1801 de 2016 /ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-CN/R.F. DE OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0.00	2,775,896.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.009. 04	Aplicar la materialización de las medidas correctivas de la Ley 1801 de 2016 /ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-CN/MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	0.00	7,533,216.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.009. 05	Transferencias corrientes y de capital Ley 180 de 2016 /ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-CN/MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	0.00	6,457,042.00
23010201- 2020251260028	Reactivar los Frentes de Seguridad Local	0.00	26,058,650.00

6/12/24



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
- 2.3.2.02.02.009. 07	/ADMINISTRACION CENTRAL/ Sistemas de información implementados (Creación y fortalecimiento de Frentes de Seguridad) /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
23010201- 2020251260028 - 2.3.4.02.04.01	Realizar las visitas y tramitar los actos administrativos de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1802 de 2016 /ADMINISTRACION CENTRAL/ Comisarias de familia adecuada (Mobiliario – canon de arrendamiento) /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	80,000,000.00
23010201- 2022251260015 - 2.3.2.02.01.003. 01	Realizar el monitoreo del CCTV Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/ Varios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	86,285,840.00	0.00
23010201- 2022251260015 - 2.3.2.02.02.008. 01	Suministrar alimentación como apoyo a la fuerza pública, en la realización de los diferentes operativos /ADMINISTRACION CENTRAL /Varios/SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	150,000,000.00	0.00
23010201- 2022251260015 - 2.3.2.02.02.008. 02	Suministrar alimentación como apoyo a la fuerza pública, en la realización de los diferentes operativos /ADMINISTRACION CENTRAL/ Varios/R.F. DISTINTOS AL SGP	1,323,192.00	0.00
23010201- 2022251260015 - 2.3.2.02.02.008. 03	Garantizar la infraestructura de postes y ductos para el funcionamiento de CCTV Cajicá/ /ADMINISTRACION CENTRAL/Varios/SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	18,000,000.00	0.00
23010201- 2022251260015 - 2.3.2.02.02.008. 04	Financiación de proyectos que presentan las entidades definidas en el Decreto 399 de 2011/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Varios/SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	312,000,000.00	0.00
23010201- 2022251260015 - 2.3.2.02.02.008. 05	Realizar el seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio. /ADMINISTRACION CENTRAL/ Varios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	62,000,000.00	0.00
23010201- 2022251260015 - 2.3.2.02.02.008. 06	Realizar seguimiento a las Políticas Públicas de Drogas y de Seguridad y Convivencia del municipio/ADMINISTRACION CENTRAL /Varios/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	35,000,000.00	0.00
23010201- 2022251260015 -	Realizar campañas para la aplicación de la Ley 1801 de 2016	7,533,216.00	0.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.3.2.02.02.009. 01	/ADMINISTRACION CENTRAL/ Varios/MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA		
23010201- 2022251260015 - 2.3.2.02.02.009. 02	Realizar campañas para la aplicación de la Ley 1801 de 2016 /ADMINISTRACION CENTRAL/ Varios/R.F. DE OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,775,896.00	0.00
23010201- 2022251260015 - 2.3.2.02.02.009. 03	Aplicar la materialización de las medidas correctivas de la Ley 1801 de 2016 /ADMINISTRACION CENTRAL/ Varios/MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	7,533,216.00	0.00
23010201- 2022251260015 - 2.3.2.02.02.009. 04	Transferencias corrientes y de capital Ley 180 de 2016 /ADMINISTRACION CENTRAL/ Varios/MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	6,457,042.00	0.00
23010201- 2022251260015 - 2.3.2.02.02.009. 05	Reactivar los Frentes de Seguridad Local /ADMINISTRACION CENTRAL/ Varios/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	26,058,650.00	0.00
23010501- 2020251260080 - 2.3.1.01.01.001. 05	Auxilio de transporte/OBRAS PUBLICAS/Varios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,124,848.00	0.00
23010501- 2020251260080 - 2.3.1.01.01.001. 08.01	Prima de navidad/OBRAS PUBLICAS/Vía terciaria Mejorada /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	1,124,848.00
23010501- 2020251260083 - 2.3.2.02.01.003. 01	Suministrar el combustible del parque automotor para realizar la rehabilitación de vías/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Vía terciaria mejorada/VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	226,800,000.00
23010501- 2020251260083 - 2.3.2.02.01.003. 02	Suministrar el combustible del parque automotor para realizar la rehabilitación de vías /ADMINISTRACION CENTRAL/ Varios /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	226,800,000.00	0.00
23010501- 2020251260083 - 2.3.2.02.02.008. 01	Realizar el mantenimiento de maquinaria amarilla y el parque automotor del municipio/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Vía terciaria mejorada/VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	302,400,000.00
23010501- 2020251260083 - 2.3.2.02.02.008. 02	Realizar el mantenimiento de maquinaria amarilla y el parque automotor del municipio /ADMINISTRACION CENTRAL/ Varios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	302,400,000.00	0.00
23010601-	Construir tres (3) casas en sitio propio		



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2020251260012 - 2.3.2.02.02.005. 01	en el sector urbano del Municipio/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Viviendas de Interés Social urbanas construidas en sitio propio/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	226,800,000.00
23010601- 2020251260012 - 2.3.2.02.02.005. 02	Construir cuatro (4) casas en sitio propio en el sector rural del Municipio/ADMINISTRACION CENTRAL/Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio (rural)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	302,400,000.00
23010601- 2020251260012 - 2.3.2.02.02.005. 03	Construir tres (3) casas en sitio propio en el sector urbano del Municipio/ADMINISTRACION CENTRAL/Varios/VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	226,800,000.00	0.00
23010601- 2020251260012 - 2.3.2.02.02.005. 04	Construir cuatro (4) casas en sitio propio en el sector rural del Municipio/ADMINISTRACION CENTRAL/Varios/VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	302,400,000.00	0.00
23030101- 2020251260084 - 2.3.2.02.02.008. 01	Organizar y mantener, mediante procedimientos indicados, el sistema de archivo central./ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	94,573,600.00
23030101- 2020251260084 - 2.3.2.02.02.008. 02	Emitir conceptos de conformidad con las normas y procedimientos establecidos, sobre solicitudes a cargo de la Dirección de Desarrollo Territorial/ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	194,057,537.00
23030101- 2020251260084 - 2.3.2.02.02.008. 03	Realizar los procesos de revisión estructural a los trámites de tipo urbanístico y emisión de conceptos de conformidad con las normas y procedimientos establecidos, sobre solicitudes a cargo de la Dirección de Desarrollo Territorial /ADMINISTRACION CENTRAL/ Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	57,807,750.00
23030101- 2020251260084 -	Proyectar y/o revisar documentos, actos administrativos u otros, que competan a la Secretaría de Planeación/ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema	0.00	142,358,382.00

9/12/21



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.3.2.02.02.008.04	Estadístico Municipal asistidas técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
23030101-2020251260084-2.3.2.02.02.008.05	Realizar la coordinación, ejecución control y evaluación de proyectos y procesos inmobiliarios relacionados con la compra, venta, expropiación o extinción de dominio de predios que requieran la administración municipal/ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	57,807,750.00
23030101-2020251260084-2.3.2.02.02.008.06	Elaboración de informes y acompañamiento a visitas técnicas relacionadas con los procesos del Banco Inmobiliario/ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	27,851,006.00
23030101-2020251260084-2.3.2.02.02.008.07	Elaboración de informes y acompañamiento a visitas técnicas relacionadas con la emisión de licencias de intervención de espacio público y certificados de publicidad exterior/ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	27,309,700.00
23030101-2020251260084-2.3.2.02.02.008.08	Actualizar las bases de datos en la plataforma Sysman realizando el seguimiento de las PQRS y servicio de atención al ciudadano/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	3,781,500.00
23030101-2020251260084-2.3.2.02.02.008.09	Garantizar la regulación, planificación y calidad de la información estadística, municipal mediante los diferentes sistemas de información a cargo de la dirección estratégica/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Varios/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	347,311,545.00	0.00
23030102-2020251260085-2.3.2.02.01.004.01	Actualizar los softwares de la Secretaría de Planeación/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Sistemas de Información actualizados/INGRESOS CORRIENTES DELIBRE DESTINACION	0.00	100,000,000.00
23030102-2020251260085-2.3.2.02.02.008.04	Realizar el proceso de estratificación socioeconómica y administrar el sistema de información geográfica del municipio/ADMINISTRACION CENTRAL/Predios con estratificación socioeconómica/ INGRESOS CORRIENTES DELIBRE DESTINACION	0.00	38,332,800.00

15/12/20



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
23030102- 2020251260085- 2.3.2.02.02.008.0 5	Controlar y garantizar el cargue de la información en la herramienta del DNP – Kit territorial en articulación con los diferentes integrantes del equipo de gobierno, de acuerdo con los módulos definidos para las entidades terri-toriales./ ADMINISTRACION CENTRAL/ Sistemas de Información actualizados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	63,525,000.00
23030102- 2020251260085- 2.3.2.02.02.008.0 6	Análisis de los indicadores asociados por temática al Plan Estratégico y Observatorio Social/ADMINISTRACION CENTRAL/ Sistemas de Información actualizados/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	63,537,100.00
23030102- 2020251260085- 2.3.2.02.02.008.0 7	Actualizar el sistema de información Municipal/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Sistemas de Información actualizados/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	42,078,960.00
23030102- 2020251260085- 2.3.2.02.02.008.0 8	Realizar seguimiento a los indicadores de gestión y al registro y control de documentos de cada uno de los procesos de la alcaldía municipal de cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/ Sistemas de Información actualizados/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	27,309,700.00
23030102- 2020251260085- 2.3.2.02.02.008.0 9	Implementar el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publica - SUIFP para el banco de programas y proyectos, y demás plataformas de seguimiento/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Sistemas de Información actualizados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	42,078,960.00
23030102- 2020251260085- 2.3.2.02.02.008.1 0	Reportar la Información al SUI de la página de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Predios con estratificación socioeconómica/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	39,449,025.00
23030102- 2020251260085 - 2.3.2.02.02.008. 11	Fortalecer las actividades relacionadas y las necesarias para la adecuada actualización de información dentro del proceso de Gestión de Desarrollo Territorial Municipal/ADMINISTRACION CENTRAL/Varios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	605,547,225.00	0.00
23030102- 2020251260085- 2.3.2.02.02.008.1 1	Fortalecer las actividades relacionadas y las necesarias para la adecuada actualización de información dentro del proceso de Gestión de Desarrollo Territorial Municipal/ADMINISTRACION CENTRAL/Varios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	69,000,000.00	0.00
23030402- 2020251260051- 2.3.2.02.02.008.0 2	Realizar el seguimiento a los ecosistemas de humedal del municipio de Cajicá y atender los requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Sentencia del Río Bogotá y POMCA/ADMINISTRACION	0.00	33,000,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	CENTRAL/Áreas en proceso de restauración con seguimiento a humedales) / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE		
23030402- 2020251260051- 2.3.2.02.02.008.0 3	Plantaciones forestales realizadas (Jornadas de reforestación) / ADMINISTRACION CENTRAL/ Plantaciones forestales realizadas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBREDESTINACION	33,000,000.00	0.00
	TOTAL	3,128,995,614.00	3,128,995,614.00

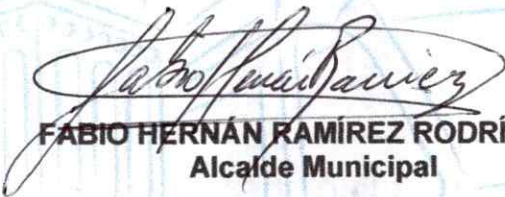
ARTÍCULO 2: Modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, con las variaciones efectuadas en el presente Decreto.

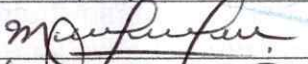
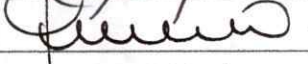
ARTÍCULO 3: Comuníquese y envíese copia del presente decreto a la Secretaría de Hacienda para su registro, control y lo de su competencia.

ARTÍCULO 4: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Cajicá, a los dos (18) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023)


FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró:	José Ignacio Gualteros Rodríguez		Profesional Universitario Presupuesto
Revisó:	Luz Catherine Venegas B.		Asesora Financiera
Revisó:	Dra. Monica Andrea Castaño I.		Directora Financiera
Revisó y aprobó:	Dr. Leonard Fabián Cuervo Lamprea		Secretario de Hacienda
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CONSTANCIA DE PUBLICACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente Decreto No. 019 de enero diez y ocho (18) de dos mil veintitrés (2023) en la cartelera oficial de la Alcaldía, ubicada en la Calle 2 No. 4-07 del municipio de Cajicá, siendo las ocho (8:00A.M.) del día diez y nueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023).

diecinueve

Gladys Mancera Gonzalez
GLADYS MANCERA GONZALEZ
Técnico Administrativo

CONSTANCIA DE DESFIJACION

dieciocho
El Decreto 019 de enero diez y ocho (18) de dos mil veintitrés (2023), se desfijó de la cartelera oficial el día diez y nueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco y treinta (5:30 P.M) de la tarde. La presente constancia se suscribe para efectos de firmeza del acto administrativo, en los términos del artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Gladys Mancera Gonzalez
GLADYS MANCERA GONZALEZ
Técnico Administrativo



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-cgrs@cajica.gov.co - Página web:





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

**LA DIRECTORA FINANCIERA Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**

CERTIFICAN:

Que, en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal, existen saldos libres de afectación para realizar los traslados presupuestales, de conformidad con el siguiente detalle:

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
2.1.1.01.01.001. 08.01	Prima de navidad /ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	65,000,000.00
2.1.1.01.01.001. 08.02	Prima de vacaciones /ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	50,483,000.00
23010101- 2020251260069 - 2.3.1.01.01.001. 08.01	Prima de navidad/INSPECCIÓN DE POLICIA/Ciudadanos con servicio de justicia prestado. (Mejoramiento del servicio de 2 Inspecciones de Policía y 2 Comisarías de Familia)/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	2,737,136.00
23010102- 2020251260070 - 2.3.1.01.01.001. 08.01	Prima de navidad/COMISARIA DE FAMILIA/Instituciones de educación pública e instituciones privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos(JAC – Comités de participación)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,424,808.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.01.003. 01	Realizar el monitoreo del CCTV Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	86,285,840.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 01	Suministrar alimentación como apoyo a la fuerza pública, en la realización de los diferentes operativos/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	150,000,000.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 02	Suministrar alimentación como apoyo a la fuerza pública, en la realización de los diferentes operativos/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/R.F. DISTINTOS AL SGP	1,323,192.00
23010201- 2020251260028	Garantizar la infraestructura de postes y ductos para el funcionamiento de CCTV Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de	18,000,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
- 2.3.2.02.02.008. 03	Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 05	Garantizar el pago para el funcionamiento operativo y administrativo del CTP/ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	100,000,000.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 06	Financiación de proyectos que presentan las entidades definidas en el Decreto 399 de 2011/ ADMINISTRACION CENTRAL /Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	312,000,000.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 07	Realizar el seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio. /ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	62,000,000.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.008. 08	Realizar seguimiento a las Políticas Públicas de Drogas y de Seguridad y Convivencia del municipio. /ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	35,000,000.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.009. 01	Realizar campañas para la aplicación de la Ley 1801 de 2016 /ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	7,533,216.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.009. 02	Realizar campañas para la aplicación de la Ley 1801 de 2016 /ADMINISTRACION CENTRAL/ Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/R.F. DE OTRAS TASAS Y	2,775,896.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.009. 04	Aplicar la materialización de las medidas correctivas de la Ley 1801 de 2016 /ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	7,533,216.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.009. 05	Transferencias corrientes y de capital Ley 180 de 2016 /ADMINISTRACION CENTRAL/Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (Está previsto para el planteamiento y la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el periodo 2020-2023 y para la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–CN/MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	6,457,042.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.009. 07	Reactivar los Frentes de Seguridad Local /ADMINISTRACION CENTRAL/Sistemas de información implementados (Creación y fortalecimiento de Frentes de Seguridad) /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	26,058,650.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.4.02.04.01	Realizar las visitas y tramitar los actos administrativos de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1802 de 2016 /ADMINISTRACION CENTRAL/Comisarias de familia adecuada (Mobiliario – canon de arrendamiento) /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	80,000,000.00
23010501- 2020251260080 - 2.3.1.01.01.001. 08.01	Prima de navidad/OBRAS PUBLICAS/Vía terciaria mejorada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,124,848.00
23010501- 2020251260083 - 2.3.2.02.01.003. 01	Suministrar el combustible del parque automotor para realizar la rehabilitación de vías/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Vía terciaria mejorada/VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	226,800,000.00
23010501- 2020251260083 - 2.3.2.02.02.008. 01	Realizar el mantenimiento de maquinaria amarilla y el parque automotor del municipio/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Vía terciaria mejorada/VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	302,400,000.00
23010601- 2020251260012 - 2.3.2.02.02.005. 01	Construir tres (3) casas en sitio propio en el sector urbano del Municipio/ADMINISTRACION CENTRAL/Viviendas de Interés Social urbanas construidas en sitio propio/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	226,800,000.00
23010601- 2020251260012 - 2.3.2.02.02.005. 02	Construir cuatro (4) casas en sitio propio en el sector rural del Municipio/ADMINISTRACION CENTRAL/Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio (rural)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	302,400,000.00
23030101- 2020251260084 -	Organizar y mantener, mediante procedimientos indicados, el sistema de archivo central./ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas	94,573,600.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
2.3.2.02.02.008.01	técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
23030101-2020251260084 - 2.3.2.02.02.008.02	Emitir conceptos de conformidad con las normas y procedimientos establecidos, sobre solicitudes a cargo de la Dirección de Desarrollo Territorial/ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	194,057,537.00
23030101-2020251260084 - 2.3.2.02.02.008.03	Realizar los procesos de revisión estructural a los trámites de tipo urbanístico y emisión de conceptos de conformidad con las normas y procedimientos establecidos, sobre solicitudes a cargo de la Dirección de Desarrollo Territorial/ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	57,807,750.00
23030101-2020251260084 - 2.3.2.02.02.008.04	Proyectar y/o revisar documentos, actos administrativos u otros, que competan a la Secretaría de Planeación/ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	142,358,382.00
23030101-2020251260084 - 2.3.2.02.02.008.05	Realizar la coordinación, ejecución control y evaluación de proyectos y procesos inmobiliarios relacionados con la compra, venta, expropiación o extinción de dominio de predios que requieran la administración municipal/ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	57,807,750.00
23030101-2020251260084 - 2.3.2.02.02.008.06	Elaboración de informes y acompañamiento a visitas técnicas relacionadas con los procesos del Banco Inmobiliario/ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	27,851,006.00
23030101-2020251260084 - 2.3.2.02.02.008.07	Elaboración de informes y acompañamiento a visitas técnicas relacionadas con la emisión de licencias de intervención de espacio público y certificados de publicidad exterior/ ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	27,309,700.00
23030101-2020251260084 - 2.3.2.02.02.008.08	Actualizar las bases de datos en la plataforma Sysman realizando el seguimiento de las PQRS y servicio de atención al ciudadano/ ADMINISTRACION CENTRAL/Entidades del Sistema Estadístico Municipal asistidas técnicamente/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3,781,500.00
23030102-2020251260085 - 2.3.2.02.01.004.01	Actualizar los softwares de la Secretaría de Planeación/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Sistemas de Información actualizados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	100,000,000.00
23030102-2020251260085 -	Realizar el proceso de estratificación socioeconómica y administrar el sistema de información geográfica del municipio/ADMINISTRACION CENTRAL/Predios con estratificación socioeconómica/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	38,332,800.00

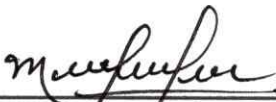


ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
2.3.2.02.02.008.04		
23030102-2020251260085 - 2.3.2.02.02.008.05	Controlar y garantizar el cargue de la información en la herramienta del DNP – Kit territorial en articulación con los diferentes integrantes del equipo de gobierno, de acuerdo con los módulos definidos para las entidades territoriales./ ADMINISTRACION CENTRAL/ Sistemas de Información actualizados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	63,525,000.00
23030102-2020251260085 - 2.3.2.02.02.008.06	Análisis de los indicadores asociados por temática al Plan Estratégico y Observatorio Social/ADMINISTRACION CENTRAL/Sistemas de Información actualizados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	63,537,100.00
23030102-2020251260085 - 2.3.2.02.02.008.07	Actualizar el sistema de información Municipal/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Sistemas de Información actualizados/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	42,078,960.00
23030102-2020251260085 - 2.3.2.02.02.008.08	Realizar seguimiento a los indicadores de gestión y al registro y control de documentos de cada uno de los procesos de la alcaldía municipal de cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/ Sistemas de Información actualizados/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	27,309,700.00
23030102-2020251260085 - 2.3.2.02.02.008.09	Implementar el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publica - SUIFP para el banco de programas y proyectos, y demás plataformas de seguimiento/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Sistemas de Información actualizados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	42,078,960.00
23030102-2020251260085 - 2.3.2.02.02.008.10	Reportar la Información al SUI de la página de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Predios con estratificación socioeconómica/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	39,449,025.00
23030402-2020251260051 - 2.3.2.02.02.008.02	Realizar el seguimiento a los ecosistemas de humedal del municipio de Cajicá y atender los requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Sentencia del Río Bogotá y POMCA/ADMINISTRACION CENTRAL/Áreas en proceso de restauración con seguimiento a humedales) / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	33,000,000.00
TOTAL		3,128,995,614.00

Se expide la presente certificación a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023)

Cordialmente,


MONICA ANDREA CASTAÑO I.
Directora Financiera


JOSE IGNACIO GUALTEROS R.
Profesional Universitario P.